



Estimado compañero/a

Ha solicitado realizar el próximo curso de Instructores y habrá visto que se encuentra en **PERIODO DE REVISIÓN**.

Para avanzar con su solicitud es importante que lea la información sobre este curso y nos remita la documentación que le solicitamos al correo electrónico del Director del Curso que podrá ver en nuestra página web en el apartado de CURSOS (<https://rcppediatria.org/cursos/>)

## REQUISITOS

Para la selección de los alumnos del curso de instructores se aplican las normas aprobadas por el Grupo Español de RCP Pediátrica y Neonatal.

**El requisito indispensable es haber realizado como alumno un curso de RCP Avanzada Pediátrica y Neonatal acreditado por el Grupo Español de RCP Pediátrica y Neonatal (GERCPYN) en los cinco años anteriores.** Recuerde que dicho diploma se le envió a través de nuestra plataforma al finalizar el curso de RCP Avanzada, al correo electrónico con el que se inscribió. En caso de pérdida mande un correo a la secretaria técnica del GERCPYN para solicitar una copia ([stecnica@rcppediatria.org](mailto:stecnica@rcppediatria.org)) . **No sirve ningún otro tipo de curso.**

Uno de los datos a valorar es un informe del **Coordinador Autonómico** del Grupo Español de RCP Pediátrica y Neonatal que quien conoce la necesidad de instructores en la comunidad autónoma y la posibilidad de incorporación a un grupo docente en RCP Pediátrica ya establecido. Se adjunta el enlace con el correo electrónico de los representantes autonómicos tal y como consta en nuestra página web (<https://rcppediatria.org/representantes-autonomicos/>).

Con eso se pretende priorizar por una parte a las comunidades autónomas que tienen más necesidades y por otra a los aspirantes que tienen más posibilidades de actuar en el futuro como instructores.

**Si cumple los requisitos y sigue interesado en realizar el curso de Instructores, mande los documentos solicitados al correo del director del curso tal como en el enlace que hemos indicado anteriormente.**

### Documentos a remitir:

1. Diploma del curso de RCP Avanzada Pediátrica y Neonatal acreditado por el Grupo Español de RCP Pediátrica y Neonatal
2. Título de especialidad escaneado (Pediatra, Médico de Familia, otra especialidad Médica o Enfermería)
3. Informe del coordinador autonómico de tu comunidad
4. Otra experiencia acreditada como docente de RCP

**Cuando se realice la selección de acuerdo con el baremo que le adjuntamos, recibirá un correo del director del curso en donde se indicara si esta admitido o no.**

Un cordial saludo

Ignacio Manrique Martínez  
Presidente del GERCPYN



**CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNOS DEL CURSO DE INSTRUCTORES EN RCP  
PEDIATRICA y NEONATAL DEL GERCPYN**

CRITERIO		Puntos
TITULACIÓN	Pediatra	4
	Enfermera pediátrica	3
	Otros médicos	2
	Otras enfermeras	1
LUGAR DE TRABAJO	UCIP. Urgencias pediátricas. Transporte pediátrico.	4
	Pediatra hospital	3
	Pediatra atención primaria	2
	Emergencias. UCI adultos	1
EXPERIENCIA DOCENTE	Instructor pediátrico acreditado por grupos diferentes al GERCPN	3
	Colaboración cursos de RCP pediátrica del Grupo Español de RCP Pediátrica y Neonatal	2
	Colaboración cursos de RCP adultos	1
NECESIDAD DE INSTRUCTORES EN SU AREA	Informe del coordinador autonómico	4
	Posibilidad de incorporación a un grupo de RCP pediátrica ya establecido	2
ANTIGÜEDAD DEL CURSO DE RCP AVANZADA	< 2 años	3
	2-5 años	2
	> 5 años	1